

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE-066/94, incoado contra Viajes Altozano, S.L., con domicilio en C/ Bailén núm. 130-15 en Sevilla, titular del establecimiento Agencia de Viajes «Viajes Altozano», por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 14.11.95 se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE-066/94, por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de cancelación de oficio de funcionamiento y clasificación que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Trámite de Audiencia relativo a la Resolución de Cancelación de Oficio de Funcionamiento y Clasificación del Restaurante «Anthony´s», sito en C/ Virgen de las Montañas, 2 de Sevilla, cuyo titular es don Antonio Rebollo Lianes, por haber sido devuelta por el Servicio de Correos, por medio de la presente y en virtud de lo previsto en el art. 59, párrafo 4.º y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente como notificación de la puesta de manifiesto del expediente en Trámite de Audiencia en el expediente de cancelación de oficio del citado establecimiento en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas.

Lo que se notifica al interesado, haciéndole saber que se le pone de manifiesto el expediente en Trámite de Audiencia durante el plazo de 15 días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que a su derecho convengan.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de trámite de audiencia con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio que se cita.

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 24.11.95 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T.) de

una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Rivercar S.A. Expediente núm. AV/SE/00093 sita en Sevilla en la calle Teniente Coronel Seguí, 2-4.º B teniendo su Sede Social en Murcia en la Gran Vía número 30, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «no existe», mediante el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Murcia, se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 10,00 horas del día 15 de diciembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada «Trabajadores del Audiovisual Profesionales de Andalucía» T.A.P.A.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Manuel Méndez Arroyo, don Gerardo Trejo López, don José María Rivera Benítez, don Guillermo Román Bravo y don Manuel Fernández Solís. El acuerdo constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Sevilla el día 2 de octubre de 1995.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 10,00 horas del día 14 de diciembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada «Candidatura Independiente de Trabajadores de Limpieza Viaria, Recogida de Basura, Darros, Vertederos» C.I.T.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Juan Ruz Ortega, don Emilio Román Romero, don José González Hervás, don Antonio Callejas Vera, don José Luis Muñoz Márquez, don Juan Carlos Arrebola García, don José A. Velázquez Padilla y don Manuel Velasco García. El acuerdo constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Granada el día 15 de junio de 1995.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1975, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 12,00 horas del día 19 de diciembre de 1995, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Centros de Estudios Privados» (FACEP).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acto en que se acordaron las modificaciones, constan: Don Juan Miguel Rivas del Río como Secretario y don Juan A. Cruzado Ríos como Presidente. Dicho acto tuvo lugar en la ciudad de Málaga el día 31 de octubre de 1995.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1975, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 10,00 horas del día veinte de diciembre de 1995, han sido depositada los Estatutos de la organización empresarial denominados «Asociación del Sector del Transporte Autónomo de la Comunidad de Andalucía» (A.S.T.A.C. Andalucía), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresarios del transporte.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Juan Méndez Macarro, don Carlos A. Mateos Méndez, don Gervasio Méndez Macarro, don Antonio García Vidriol, don Manuel Paredes Gómez, don José Blanco Fernández, don Andrés Cordón Gallardo, don Juan Pacheco Pinta, don Emilio Lucero Méndez, don Antonio Alvarez Orellana, don Joaquín Pérez Arias, doña Carmen Romero Iglesias, don Rafael Santiago Pleite, don Félix Castañeda Fernández, don Juan Carlos Catañeda Cobano y don José Martos López. El acto constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Sevilla el dieciocho de noviembre de 1995.

Sevilla, 30 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 6 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de con-

testación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte. 356-JL-95.
Encausado: Pascual Hermanos, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. de la Paz, núm. 45. Bollullos Par del Cdo.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 398-O-95.
Encausado: Don Antonio Castilla González.
Ultimo domicilio: Chiringuito Toni. Zona Marítima X. Matalascañas.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 419-O-95.
Encausado: Don Moisés Fernández Márquez.
Ultimo domicilio: C/ Buenos Aires, núm. 18. Mazagón.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 420-O-95.
Encausado: Don José Camacho Orta.
Ultimo domicilio: Avda. del Océano, núm. 90. Punta Umbría.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 445-O-95.
Encausado: Don José Aragón Donaire.
Ultimo domicilio: C/ Feria, núm. 180. Almonte.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 481-O-95.
Encausado: Don Aurelio Guerra González.
Ultimo domicilio: Avda. de Huelva, núm. 55. La Palma del Condado.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 484-O-95.
Encausado: Don Manuel García Anarte.
Ultimo domicilio: C/ Lazo Real, núm. 15. Cortegana.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 490-O-95.
Encausado: Don Manuel Vázquez Ramírez.
Ultimo domicilio: C/ Virgen de la Asunción, núm. 9. El Rocío.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 514-O-95.
Encausado: Vesubio, S.L.